

**Jornada Avances de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible en los gobiernos locales
18 de marzo de 2019**

INAP

Instituto Nacional de Administración Pública

Rafael García Matías.



I.- INTRODUCCIÓN.

II.- AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA EN LAS ENTIDADES LOCALES

III.- ALGUNOS CONCRETOS AVANCES EN EL LOGRO DE LOS ODS:

- I El documento de REDS sobre 100 ciudades.
- II El Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030
- III la experiencia del Ayuntamiento de Madrid.
- IV El proyecto de integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia.
- V El proyecto de bibliotecas de la Fundación Musol.
- VI El proyecto de integración de los ODS en la Educación Permanente de Adultos.
- **VII. Una experiencia interesante en la Municipalidad de la Paz.**

IV.- LA ORGANIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ODS.

V.- ALGUNAS CONCLUSIONES:

1. Los entes locales constituyen la Administración más dinámica y flexible para avanzar en el logro de los ODS.
2. La incidencia política de los municipios.
3. El potencial municipal para comunicar los ODS.
4. Fomentar en la sociedad civil actividades a favor de los ODS.
5. Como hacer para avanzar en todos los entes locales
6. El personal como motor de la implementación de los ODS a nivel local.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



I- Introducción.



1.1 Introducción

Los Agenda obliga a todos aunque no contiene compromisos concretos ni consecuencias en caso de incumplimiento, aunque si es un compromiso político. Haberla aprobado e iniciado su implementación supone un gran paso de la humanidad.

La agenda persigue un mundo más justo e igualitario y salvar al planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas. En síntesis se plantea eliminar la pobreza y el hambre, las desigualdades y frenar el cambio climático.

Más de tres años después de entrar en vigor, los avances de su implementación, en general y en el ámbito local en particular van despacio, y los producidos son desiguales.

Según el barómetro del CIS de febrero de 2019, solo el 13,1% conoce la Agenda, el 37% tiene un conocimiento superficial.



1.2 Introducción

En el caso de las empresas, según un estudio de Red Española del Pacto Mundial, en 2018, el 31,3% de las empresas no conocía la Agenda, 31,37% tiene un conocimiento superficial y el 31% la conoce mas a fondo. Solo contestó a la encuesta el 0,3 de las empresas seleccionadas.

Los funcionarios y los ciudadanos y las empresas son esenciales para los avances. Si falta el impulso de unos u otros, no se avanzará.

Los Agenda 2030, hace un diagnostico de la situación de partida y es un magnifico instrumento para avanzar para un mundo mejor. Hasta ahora estamos en la fase de las buenas intenciones y la creación de instrumentos. En eso hemos avanzado mucho pero SE CORRE EL RIESGO DE QUE LA LOCALIZACIÓN Y ACTUACIONES SEAN MAS UNA OPERACIÓN ESTETICA QUE EFECTIVA.



1.3 Introducción

Avanzar con la Agenda en los entes locales, requiere un análisis de todas las políticas, estrategias y planes para relacionarlos con los ODS, No se trata de cumplir uno a uno los 17 ODS.

La Agenda plantea retos e implica un profundo cambio social, en el funcionamiento de las instituciones y también del resto de la sociedad, que puede chocar con intereses, formas de actuar y procedimientos muy consolidados.

No se trata solo de establecer una estructura y unos objetivos sino que habrá que cumplirlos y resolver las múltiples cuestiones que se plantearán que no serán pocas.

A la vez los retos que plantea la Agenda, constituyen una oportunidad de la que puede resultar un impulso para la modernización de los entes locales, para definir sus estrategias conforme al cambio social que se está produciendo. No se trata de reetiquetar y amoldar los vigentes programas de gobierno, sino de aprovechar la agenda para formular políticas alineadas con el resto de la humanidad a la vez que más eficientes y para todas y todos.



II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDAS EN LAS ENTIDADES LOCALES

Muchas de las actividades para alcanzar los ODS, constituyen en España competencias locales que se ejercen cada día. Se ha calculado que el 65% de las metas se corresponden con competencias locales.

Afirmar que los avances en la localización han sido pocos hasta este momento, no significa que no se realicen actividades para avanzar.(100 ciudades) Cada día los municipios ejercen competencias que reducen la pobreza, las desigualdades y el hambre, la brecha de genero, mejoran la calidad del aire..... Por lo que están avanzando en el logro de los ODS. Pero al no localizar la Agenda y no hacerlo a través de una estrategia o plan de actuación, no pueden evaluarse y este proceso es esencial.

A la hora de examinar los avances, deberemos hacerlo desde varias perspectivas:

En la gestión, tanto en su ámbito local, como en el exterior mediante las competencias en CID.

En comunicar la Agenda, es decir en llevar a cabo medidas dirigidas a que los agentes de su territorio, no solo la conozcan sino que se apropien de ella.





III. ALGUNOS CONCRETOS AVANCES EN EL LOGRO DE LOS ODS



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

.III.1 EL DOCUMENTO DE REDS sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas.

Este documento efectúa un diagnóstico del estado de los ODS en las 100 ciudades mayores de España, incluso antes de que se hayan localizado los ODS en ellas. Por lo tanto constituye una línea de base que permitirá en los próximos localizar los ODS y medir los avances en esas ciudades.

Aunque es un magnífico y muy completo documento no ofrece datos de como ha influido la agenda en los logros que presenta ni tampoco efectúa propuestas de como avanzar.

Tal y como dice el propio documento “su objeto ha sido construir una base de datos consolidada de indicadores, una foto fija de las principales desigualdades. Es la línea de base que permitirá, una vez localizados los ODS en cada ciudad, medir los avances.

ES UN MAGNIFICO INSTRUMENTO PARA EMPEZAR



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

III.2 EL PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA 2030.

Este documento se autodenomina en su texto un plan programático orientado a la acción. No se trata por tanto de un plan de actuación con concretas y claras acciones dotado de recursos y sobre todo con concretas medidas legales y presupuestarias.

Contiene también un diagnóstico de la situación de partida y una serie de declaraciones y compromisos, pero sin entrar a determinar que hacer y como avanzar.

Es cierto que sitúa el compromiso de la Agenda como una política de Estado, establece lo que denomina políticas palanca y se refiere a ellas como políticas prioritarias de actuación cuyo liderazgo asigna a concretos ministerios. Son políticas palanca aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

- **III.2 EL PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA 2030 (2)**
- El Plan pone de manifiesto una serie de compromisos,
- **Situar la Agenda como identidad de España** en su política exterior, **impulsar alianzas** y la **educación** para el desarrollo sostenible, **informar, sensibilizar y comunicar** la agenda, impulsar **la cultura** como elemento clave para la transformación, introducir conocimientos y **capacidades en la función pública** para implementar la agenda, **presupuestar para los ODS**, alinear la compra pública con los ODS, establecer **memoria preceptiva de impacto normativo en los ODS**, y alinear la Agenda y el Plan Nacional de Reformas.
- Efectivamente se marca un camino y es un gran instrumento que permitirá avanzar.
- Respecto a los gobiernos locales, hay una parte que se denomina El compromiso de los Gobiernos Locales, que del mismo modo que el resto, no deja de ser **mas que** manifestaciones de voluntad. La implementación exige normas y recursos. Es **positivo** pero no establece una clara definición de acciones y recursos.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

III La experiencia del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid ha elaborado una estrategia para la implementación de los ODS, con el título **“Una ciudad para todas las personas y las generaciones”**

- El documento, se elaboró participativamente en el Foro Madrid Solidario.
- Parte del carácter multidimensional del Desarrollo sostenible y establece como principio articulador de las interrelaciones entre los varios medios de implementación la coherencia de todas las acciones de Gobierno.
- El documento parte de principios guía como son: La sostenibilidad ambiental, el enfoque de derechos humanos, la participación y profundización de la democracia y la construcción de una sociedad que resuelva pacíficamente sus conflictos. ¿planeta, personas, paz = prosperidad-alianzas
- Prevé y define 8 medios de implementación, con 29 actuaciones ~specificas y 30 metas.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

III La experiencia del Ayuntamiento de Madrid. (2)

Establece una Gobernanza para la implementación, cuya dirección ubica en la Dirección General de Acción Internacional, adscrita a la Alcaldía, junto con dos componentes: El externo compuesto por el FMS, integrado por la sociedad civil e interno, integrado por la Mesa Transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global, para coordinar las actuaciones internas.

El documento contiene concretas medidas, define las metas estratégicas y el marco de seguimiento y monitoreo.

Igualmente parte de la gobernanza multinivel y señala la necesidad de ir mas alla de la lógica de la descentralización.

Es también un buen instrumento.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

IV El proyecto de la Fundación Musol, para la integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia.

- El proyecto partió del hecho de que los ciudadanos, políticos y personal del Ayuntamiento desconocía la Agenda y carecía de una metodología para su implementación.
- El proyecto contemplaba comunicar el contenido de la Agenda a todos los concernidos, elaborar una metodología para implementar la agenda en todas las unidades y ejecutar una experiencia piloto en una unidad.
- Todas las actuaciones y el material se planificaron y elaboraron participativamente.
- La experiencia piloto se ejecuto en la unidad de Bibliotecas,



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

IV El proyecto de la Fundación Musol, para la integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia. (2)

En la ejecución del proyecto se elaboró material para información y formación de políticos y personal. Se impartió un curso de formación, se ejecutó una campaña de sensibilización a todo el personal municipal, también a través de Facebook y twitter, exposiciones fotográficas, en centros públicos y ciudadanos, se realizaron talleres de expertos para delinear el modelo de transversalización de los ODS en las políticas municipales . Finalmente el modelo fue aplicado a la unidad de Bibliotecas.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

IV El proyecto de la Fundación Musol, para la integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia. (3)

La metodología elaborada consta de 12 pasos:

- 1.- Identificación participativa de ámbitos homogéneos de actuación más allá de las concejalías.
- 2.- Agrupación de estos ámbitos o áreas por su mas próxima afectación a las 5P. (planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas).
- 3.- Mapeo de actores internos y externos que realizan o pueden realizar actividades relacionadas con los ámbitos citados.
- 4.- Análisis de la relación de las competencias con cada uno de los 17 ODS, indicando el nivel de relación.
- 5.- Análisis de la relación de cada´´área, competencia o actividad ciudadana con cada meta.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

IV El proyecto de la Fundación Musol, para la integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia. (4)

6.- Relación de cada área con los indicadores de cada ODS en las metas analizadas.

7.- Vinculación de los indicadores de los ODS, con los indicadores municipales disponibles.

8.- Elaboración de la línea de base de los indicadores.

9.- Definición de las acciones prioritarias y elaboración del plan de acción.

10.- Campaña de comunicación de las acciones necesarias para llevar a cabo las acciones prioritarias

11.- Monitoreo periódico del plan de acción y sus avances. Y

12 campaña de comunicación de los avances.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

IV El proyecto de la Fundación Musol, para la integración de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valencia. (5)

Como resultado del programa piloto en las bibliotecas, se elaboró un documento sobre diagnóstico y estrategia del servicio de bibliotecas del Ayuntamiento de Valencia, a partir del cual la Fundación Musol elaboró un programa que está ejecutando en varias Comunidades Autónomas.

Se eligió este programa por la gran capacidad de las políticas bibliotecarias como amplificadoras o vitrinas de los ODS y de su rol como actores para el logro de los ODS en el entorno más inmediato.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

- **V.- El proyecto de bibliotecas de la Fundación Musol .**

El proyecto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, se dirige en general. a contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía comprometida con la Agenda y los ODS específicamente a integrar la Agenda 2030 y los ODS en las bibliotecas publicas.

El proyecto es muy completo y contempla multitud de acciones, entre otras:

- Realizar una campaña de comunicación sobre bibliotecas sostenibles.
- Elaborar participativamente políticas publicas bibliotecarias para el desarrollo sostenible.
- Elaborar el manual bibliotecas para el desarrollo sostenible.
- Difundir el manual
- Realizar cursos de formación para bibliotecarios/as, cuentacuentos, dinamizadores de clubes de lectura y otros promotores de actividades que se realizan en las bibliotecas.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

- **V.- El proyecto de bibliotecas de la Fundación Musol (2).**
 - Elaborar el programa integral de introducción de los ODS en cada biblioteca adherida al programa piloto.
 - Presentar exposiciones fotográficas con expositores de propuestas de lecturas sobre ODS, dirigidas al público general de las bibliotecas adheridas.
 - Realizar reuniones con los clubes de lectura, sobre lecturas relacionadas con los ODS y otras acciones dirigidas al público adulto de las bibliotecas, como los GPS literarios sostenibles y las bibliotecas humanas sobre migraciones forzadas
 - Realizar talleres innovadores de robótica educativa y diseño e impresión 3D en los que se trate los ODS, dirigido al público joven
 - Capacitar a grupos de jóvenes para convertirlos en booktubers para el desarrollo sostenible.
 - Realizar cuentacuentos sostenibles y talleres de programación informática relacionados con los ODS.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

- **VI. El proyecto de integración de los ODS en la Educación Permanente de Adultos.**
- Importancia de llevar los ODS a estos colectivos.
- Su objetivo es integrar la EpD en la educación formal, no formal e informal de personas adultas a través de procesos formativos, participativos e inclusivos que permitan la localización de los ODS en centros de EPA, Universidades Populares, Centros de Atención a la discapacidad o diversidad funcional y centros sociales.
- Las principales actividades son:
 - Desarrollo de un plan de comunicación, para la promoción de la EPA,
 - Formación semipresencial para agentes de EPA
 - Elaboración de manuales
 - Procesos participativos e inclusivos.
 - Muestras de exposiciones relacionadas con los ODS
 - Jornadas de intercambio y reflexión.



III. Algunos concretos avances sobre los ODS

- **VII. Una experiencia interesante en la Municipalidad de la Paz.**
- La Municipalidad de la Paz, con el título «Generar espacios de debate sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, los ODS y sus metas, además de la Nueva Agenda Urbana.» ha puesto en marcha talleres para la socialización de los ODS por los ciudadanos.
- Los talleres se inician con la presentación de los ODS, para luego formar varias mesas de trabajo con un moderador y un transcriptor.
- La metodología utilizado consiste en el uso de herramientas para despertar la conciencia responsable y proactiva en los participantes con la que se invita la generación de compromisos individuales, con los siguientes ITEM
- **Siente:** 1. Se forman equipos. 2. Se discuten problemáticas.
- **Imagina:** 1. Se realizan una lluvia colectiva de ideas.2. Se sistematizan las ideas y se hacen planes de actividades.
- **Haz:** 1. Se llevan los planes de actividades a campo.
- **Comparte:** 1. Se registran los resultados y se comparten en medios sociales.



IV. LA ORGANIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ODS

La implementación de los ODS, ha recaído en general en las unidades de CID, cuando en realidad corresponde al total de la organización.

En el Estado, el Plan de acción para la implementación de la Agenda, conceptúa como una política de Estado.

En 2017 se creó el Grupo de Alto Nivel para la Agenda, al frente del cual se situo el embajador en misión especial D. Juan Francisco Montalbán. El grupo tenía fundamentalmente funciones de coordinación.

En Junio de 2018 se crea el Alto Comisionado para la Agenda, bajo la dependencia de la Presidencia, con una Alta Comisionada Cristina Gallach y un Director General Federico Buyolo.

Se avanza al atribuirle funciones de impulso en la elaboración de los planes y estrategias para el cumplimiento de la agenda.

Recientemente se ha constituido el Consejo de Desarrollo Sostenible, como órgano asesor y cauce de participación de la sociedad civil para el cumplimiento de la Agenda.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

1. Los entes locales constituyen la Administración más dinámica para avanzar en el logro de los ODS.

La Agenda propone acciones que suponen un profundo cambio social. La proximidad a los ciudadanos y el dinamismo y flexibilidad de los gobiernos locales, los sitúa como agentes esenciales para la implementación.

Los gobiernos locales deben diseñar políticas no solo compartidas en su seno, sino también con ciudadanos, empresas y organizaciones de su territorio.

Para ello la implementación debería comenzar con un acuerdo unánime del Pleno, y foros locales en que se integren los actores implicados.

Consolidar avances consensuados por el Pleno municipal ampliamente participados por la sociedad civil, debe ser el punto de partida.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES.

2. La incidencia política de los municipios.

Gran cantidad de las metas de la Agenda son competencias locales. Sin embargo, en muchas ocasiones su ejercicio se entrecruza con las de otros actores.

Para avanzar en la implementación de la Agenda, se precisa establecer una nueva articulación multinivel que vaya más allá de la lógica de la descentralización que contempla solo el reparto de competencias.

Debe preverse como compartir las competencias más sensibles para avanzar, lo que exige realizar actuaciones que produzcan las modificaciones normativas necesarias, que pasan por el establecimiento de foros de coordinación y concertación entre los varios actores públicos. La agenda es cosa de todos, pero de todos juntos. Los municipios pueden incidir políticamente en CCAA y Estado para que abra estos espacios de concertación. .



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- **3 El potencial municipal para comunicar los ODS.**
- Los municipios tienen una gran capacidad para hacer llegar la Agenda a todos los actores hasta el último rincón del país.
- La implementación de los ODS es tarea de todos, por ello una tarea esencial es comunicar la Agenda, es decir trasladar a todos los implicados su contenido y su necesidad y articular foros y medidas donde no solo se conozca sino que se elaboren y consensuen actuaciones.
- Por la proximidad a los ciudadanos, los entes locales están muy capacitados para ello.
- Para avanzar, en cualquier actuación local los ODS, deben estar presentes, desde las mas formales a las mas informales y festivas.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- **4. Fomentar en la sociedad civil actividades a favor de los ODS.**
- Para avanzar en la implementación se precisa un pacto con la sociedad civil, para ello hay que constituir Consejos locales u otras formas de relación con la sociedad civil dotándoles de capacidad crítica y de propuesta real.
- En los municipios mayores constituir consejos sectoriales o integrar los ODS en los ya constituidos es esencial.
- En este pacto debe tratarse tanto del diseño de las políticas públicas como de las actividades privadas para avanzar conjuntamente.
- Para incorporar a estos foros y motivar a la ciudadanía en la implementación de los ODS, al menos inicialmente **deberían preverse incentivos** tales como beneficios fiscales, ventajas en la utilización de servicios, menciones o títulos honoríficos, convocatoria de premios a las mejores prácticas o iniciativas, etc.
- Incorporar a **los jóvenes** es esencial por lo que las actividades en escuelas e institutos son imprescindibles.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- **5. Como hacer para avanzar en todos los entes locales.**
- Algunos municipios, singularmente los de mayor tamaño, están ya localizando los ODS, elaborando normas y estrategias. De una u otra forma irán elaborando planes de actuación. Otra cosa será su alcance.
- Los municipios pequeños y medianos, en muchos de los cuales no se conoce todavía la Agenda será más difícil avanzar. Llegar a esos ámbitos es imprescindible.
- **Introducir normativamente por los órganos competentes, medidas imperativas, será necesario** y que podrían ir desde establecer en la legislación de régimen local, obligaciones respecto a las obras, los servicios, los contratos, los temarios de personal tanto para el ingreso como para la formación etc. hasta que las Diputaciones Provinciales apoyen la implementación en los municipios menores.
- Constituir foros para consensuar políticas públicas que se incorporen por los municipios será necesario. En otro caso, será difícil.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- **6 .El personal local como motor de la implementación de los ODS**
- Para implementar internamente la agenda, se precisa de personal que conozca la Agenda y este capacitado para ello.
- Incorporar la Agenda transversalmente a los programas de oposiciones y a la formación, para dotarles de metodologías e instrumentos para ello es esencial. **En la localización no solo son necesarias sus habilidades sino también sus aportes.**
- Hasta ahora el personal que ha liderado el proceso en general, pero singularmente en pequeños y medianos municipios ha sido el personal de las unidades de CID. Contar con todo el personal es esencial.
- Se estima especialmente valioso incorporar a los habilitados Nacionales a esta misión ya que tienen presencia en todos los entes locales, además de que están desde el principio implicados en esta misión.



V. ALGUNAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- **Para finalizar:**
- **La tarea es compleja y difícil, implementar la Agenda supone profundo cambio en nuestra forma de vivir.**
- **Pese a que la Agenda no es un Tratado y no es jurídicamente obligatoria. La realidad va a hacer que si lo sea. El cambio climático, la robótica, las comunicaciones, etc van a obligarnos a ese cambio.**
- **La agenda ha situado a los entes locales en primera línea de la Agenda Internacional. El dinamismo de estos es esencial para la localización y puesta en práctica. El nuevo periodo que se iniciará en las elecciones del 26 de mayo va a ser esencial, porque sobre todo el cambio climático ya no puede esperar.**



FUNDACION MUSOL.

Nada más quedo a su disposición para cualquier pregunta o aclaración.

Rafael García Matías.

FHN, Subescala de Secretaría, Categoría Superior.

Presidente y Director Ejecutivo de la Fundación Musol

(Municipalistas por la solidaridad y el fortalecimiento institucional)

musol@musol.org

